



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO HIGÜEY
REPUBLICA DOMINICANA, PROVINCIA LA ALTAGRACIA

Resolución No. 07/2021
Gestión 2021-2022

DECLARATORIA DE DUELO MUNICIPAL

Considerando: Que el Ayuntamiento Municipal, como máximo representante de este Municipio, está en el deber de honrar la memoria de sus grandes hombres y mujeres, cuando estos nos dejan físicamente.

Considerando: Que el día sábado Veinticuatro (24) del mes de julio del año en curso, a causa de una tragedia, perdieron la vida, en esta ciudad de Salvaleón de Higüey, Siete (7) personas y otras Ocho (8) resultaron heridas en un confuso incidente.

Vista: La Constitución de la República.

Vista: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: La solicitud del Honorable Regidor Leydon Rafael Beltre Rodríguez y secundada por la Honorable Regidora Ana de Morla Zacarías.

El Concejo de Regidores del Municipio Higüey, reunido en **Sesión Extraordinaria** No. 19/2021, en fecha veintiséis (26) del mes de julio del año Dos Mil Veintiuno (2021), aprobó a unanimidad de los presente, la solicitud de declarar Duelo Municipal.


Resuelve:

Primero: Declarar como al efecto declara los días lunes 26, martes 27 y miércoles 28 del mes de julio del año 2021, "**Duelo Municipal**", por los lamentables homicidios múltiples registrados el día sábado Veinticuatro (24) de julio del presente año, en memoria de las Siete (7) personas que perdieron la vida en esta ciudad de Salvaleón de Higüey, Provincia La Altagracia.

Segundo: Ordenar, como al efecto ordenamos, a la Alcaldía Municipal, que la presente resolución sea publicada y notificada conforme a las previsiones legales correspondiente, para que las instituciones públicas y privadas establezcan la Bandera Nacional a media asta, en todo el Municipio Higüey, en señal de "**Duelo Municipal**".

Dada: En la Ciudad y Municipio Higüey, Provincia La Altagracia, República Dominicana, a los Veintiséis (26) días del mes de julio del año Dos Mil Veintiuno (2021), año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración de la República Dominicana.

Fior Calderón Abraham
Fior Calderón Abraham
Sec. Auxiliar Concejo de Regidores



Jefferson Castillo
Jefferson Castillo
Vice-Presidente Concejo de Regidores





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO HIGÜEY
REPUBLICA DOMINICANA, PROVINCIA LA ALTAGRACIA

Resolución No. 07/2021
Gestión 2021-2022

DECLARATORIA DE DUELO MUNICIPAL

Considerando: Que el Ayuntamiento Municipal, como máximo representante de este Municipio, está en el deber de honrar la memoria de sus grandes hombres y mujeres, cuando estos nos dejan físicamente.

Considerando: Que el día sábado Veinticuatro (24) del mes de julio del año en curso, a causa de una tragedia, perdieron la vida, en esta ciudad de Salvaleón de Higüey, Siete (7) personas y otras Ocho (8) resultaron heridas en un confuso incidente.

Vista: La Constitución de la República.

Vista: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: La solicitud del Honorable Regidor Leydon Rafael Beltre Rodríguez y secundada por la Honorable Regidora Ana de Morla Zacarías.

El Concejo de Regidores del Municipio Higüey, reunido en **Sesión Extraordinaria** No. 19/2021, en fecha veintiséis (26) del mes de julio del año Dos Mil Veintiuno (2021), aprobó a unanimidad de los presente, la solicitud de declarar Duelo Municipal.


Resuelve:

Primero: Declarar como al efecto declara los días lunes 26, martes 27 y miércoles 28 del mes de julio del año 2021, "**Duelo Municipal**", por los lamentables homicidios múltiples registrados el día sábado Veinticuatro (24) de julio del presente año, en memoria de las Siete (7) personas que perdieron la vida en esta ciudad de Salvaleón de Higüey, Provincia La Altagracia.

Segundo: Ordenar, como al efecto ordenamos, a la Alcaldía Municipal, que la presente resolución sea publicada y notificada conforme a las previsiones legales correspondiente, para que las instituciones públicas y privadas establezcan la Bandera Nacional a media asta, en todo el Municipio Higüey, en señal de "**Duelo Municipal**".

Dada: En la Ciudad y Municipio Higüey, Provincia La Altagracia, República Dominicana, a los Veintiséis (26) días del mes de julio del año Dos Mil Veintiuno (2021), año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración de la República Dominicana.

Fior Calderón Abraham
Fior Calderón Abraham
Sec. Auxiliar Concejo de Regidores



Jefferson Castillo
Jefferson Castillo
Vice-Presidente Concejo de Regidores

